

*Recibido
Edgely Matute
1-2-23
10:43 am*

COMUNICADO

Por este medio **se les informa** a **TODOS** los **colaboradores** y **colaboradoras** del **Instituto de la Propiedad**, que en atención a instrucciones giradas por la honorable Presidenta de la República y **Comunicado** de fecha **31** de **enero** del **2023**, emitido por **Los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización**, que de acuerdo al decreto legislativo No. 188-2012 de fecha 11 de diciembre del 2012, donde se declara el día 03 de febrero de cada año como “Día Festivo Nacional, en honor a la Virgen de Suyapa” por lo que se ha determinado conceder **asueto de medio día** a partir de las **12:00m**, para que puedan participar en las actividades en honor a esta Festividad Religiosa.

Importante:

- Se instruye a los Enlaces de Recursos Humanos asignados en cada Dirección del Instituto de la Propiedad, tomar en cuenta dichas instrucciones en cuanto al proceso de control de asistencia.

Tegucigalpa, M D C, 01 de febrero del 2023.


Abog. Misael Orlando Trochez Barahona
Jefe de Recursos Humanos IP



CC: Archivo

*Recibido
Edgardo Mendo
14-2-23*

COMUNICADO

Por este medio **se les informa** a TODOS los **empleados y funcionarios** del **Instituto de la Propiedad**, que el retraso en cuanto al pago de los sueldos y salarios del mes de Enero de 2023, corresponde a las gestiones administrativas pertinentes dentro del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), la Institución ha cumplido con cada requerimiento, respetando los procedimientos y tiempos indicados por la Secretaría de Finanzas.

De igual forma se les comunica que tanto la Dirección General Administrativa como el Departamento de RRHH, han trabajado de forma diligente a cada requerimiento de SEFIN para poder finalizar el proceso de incorporación del presupuesto en este 2023; por lo anterior los salarios correspondientes a los meses de **enero** y **febrero** del presente año, se estará realizando a mas tardar a finales del mes de febrero del 2023.

Tegucigalpa, M D C, 14 de febrero del 2023.


Abog. Misael Orlando Trochez Barahona
Jefe de Recursos Humanos IP





Instituto de la Propiedad

Una verdadera Propiedad para El Pueblo

*Recibido
Eduardo Mateo
14-2-23*

COMUNICADO



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

Por este medio **se les informa** a TODOS los **colaboradores y colaboradoras** del **Instituto de la Propiedad**, lo siguiente:

- Los Colaboradores que han realizado de forma personal su trámite ante SIAFI, y que aún no han ido a reclamar su hoja de beneficiario SIAFI, deben presentarse de forma URGENTE a la Secretaria de Finanzas a reclamar su hoja de beneficiario SIAFI, ya que está es entregada de forma personal, por lo que se solicita ir a reclamar la misma de forma inmediata, porque que de lo contrario el sistema de finanzas no permitirá el acceso a ejecución de ninguna acción de pago para el Instituto de la Propiedad, ya que ahora todo pago será canalizado por FINANZAS. (viáticos, pago de planillas y otros,).
- Al personal que realizo a través del Departamento de Recursos Humanos la gestión de apertura y modificación en el sistema SIAFI, se les estará avisando a través de este mismo medio el día que deberán presentarse ante la Secretaria de Finanzas a reclamar su hoja de beneficiario SIAFI. **Favor estar atento.**
- Los colaboradores y colaboradoras que aún no han realizado ante el sistema SIAFI el proceso de modificación o nueva apertura de hoja de beneficiario, se les solicita que a través de cada Enlace asignado en las direcciones puedan hacernos llegar al Departamento de Recursos Humanos los documentos y así realizar dicha gestión ante la Secretaria de Fianzas -SIAFI, se requiere lo siguiente:
 - 1- Constancia Original para SIAFI-emitida por el Departamento de RRHH.
 - 2- Constancia para SIAFI-Original-emitida por el Banco donde tiene aperturada la cuenta donde le acreditan el pago en planilla.
 - 3- Copia legible del RTN. (copia individual).
 - 4- Copia del Documento de Identificación Nacional (DNI). (copia individual).
 - 5- Copia de la Cuenta Bancaria. (copia individual).

Se solicita que lo detallado en el último párrafo pueda ser entregado a cada Enlace de RRHH de forma inmediata y así poder agilizar este Departamento de RRHH ante Secretaria de Finanzas la gestión correspondiente.

Tegucigalpa, M D C, 14 de febrero del 2023.

Misael Orlando Trochez Barahona
Abog. Misael Orlando Trochez Barahona
Jefe de Recursos Humanos-IP



Centro Cívico Gubernamental, Cuerpo
Bajo B y C, Tegucigalpa M.D.C. Honduras